

**DECLARACIÓN DE SEVILLA DE LA RED
DE UNIVERSIDADES LECTORAS
SOBRE LA LECTURA EN EL SIGLO XXI**

La **Red Internacional de Universidades Lectoras** (RUL), integrada por 37 Universidades de España, Portugal, Italia y Latinoamérica, reunida en la Universidad de Sevilla los días 16-18 de octubre de 2011 con ocasión de su IV Plenario y del Coloquio Internacional “Leer en el siglo XXI: Universidades y lecturas en la sociedad del conocimiento”, consciente de la alta responsabilidad que cabe a las Universidades en el presente momento de crisis social y económica, asumiendo y ampliando los principios recogidos en la Declaración de Passo Fundo (2009),

MANIFIESTA:

1. Que, asumiendo las sucesivas declaraciones de derechos humanos de la ONU, reconocemos que **no hay valor más alto que el de la dignidad humana**, y que todos los restantes valores deben ponerse al servicio de una vida digna para todos los seres humanos. En el proceso de avance hacia una sociedad del conocimiento más justa, más libre y solidaria, más crítica y creativa, las diversas prácticas de **lectura y escritura deben ocupar un lugar central**, por su innegable influencia sobre el pensamiento, los sentimientos y la acción de los seres humanos.
2. Las Universidades, como instituciones a las que la sociedad ha encomendado la creación, preservación, transformación y aplicación del conocimiento, tienen en su núcleo mismo las prácticas lectoras. Por ello ha de impulsarse su **transversalidad**, en la medida en que afecta a todos los procesos de educación superior. Reconocemos que aún queda mucho por hacer en la **promoción integral de lectura** en el seno de la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios), así como en su entorno.
3. Las Universidades de la RUL nos comprometemos a impulsar la **investigación** sobre los procesos lectores en todas sus dimensiones y niveles, poniendo en contacto y coordinando la acción de diversos colectivos y grupos de investigación, para avanzar en el conocimiento de la lectura desde una diversidad de enfoques y **perspectivas multidisciplinares**, en el contexto de las transformaciones que la cultura digital introduce en las prácticas lectoras del siglo XXI.
4. Las Universidades de la RUL nos comprometemos a impulsar la **transferencia** de resultados de la investigación, el desarrollo de **industrias culturales** y de **oportunidades de empleo vinculadas a la lectura y a la escritura**.

5. Las Universidades de la RUL nos comprometemos a impulsar la **revisión de la situación de la lectura y la escritura en la Universidad**. Creemos imprescindible un importante incremento de la oferta formativa en prácticas lectoras, articulando la presencia explícita de competencias y contenidos de lectoescritura en los diseños curriculares de grado y posgrado. Igualmente, las Universidades deben ampliar su oferta de formación especializada, másteres y cursos de actualización científica en torno a la lectoescritura.
6. Las Universidades de la RUL nos comprometemos a trabajar activamente para la difusión de la lectura en nuestro entorno, en el marco de la **extensión universitaria y la responsabilidad social de las Universidades** animando, a través de diversas fórmulas, el **fomento del voluntariado** dirigido especialmente a los colectivos necesitados de mayor protección (hospitales, centros de mayores, colectivos con discapacidad, cárceles, etc.), así como impulsando la **cultura de los emprendedores**.
7. Destacamos especialmente la proyección **solidaria** de las Universidades hacia países, grupos y colectivos que se encuentran alejados de este **derecho básico a la educación y la cultura que nos hace más humanos**.

POR TODO ELLO INSTAMOS:

1. A las **administraciones públicas** implicadas a que refuercen su compromiso con las políticas de lectura y los principios enunciados anteriormente, impulsando programas específicos y planes integrales para su desarrollo en el marco de la educación superior.
2. A todos los **medios de comunicación** a que se comprometan en este objetivo irrenunciable de potenciar, a través de las prácticas de lectura y escritura, una ciudadanía formada, crítica y creativa.
3. A toda la ciudadanía **a comprometerse activamente con el desarrollo de la cultura y la educación**, en tanto que impulsoras **del conocimiento, la creatividad y la innovación**, herramientas capaces de propiciar una salida humana y digna de la actual situación de crisis.

Suscrito en Sevilla por la Red de Universidades Lectoras, a 18 de octubre de 2011.